

Miércoles, 4 de octubre de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Guadalupe

#### EDICTO. Aprobación Padrones Tasas Municipales 2023.

Aprobados por Resolución de Alcaldía, los Padrones 2023 referentes a:

- Padrón de Anuncios. 2023.
- Padrón Vados. 2023.
- Padrón Carga y Descarga. 2023.
- Padrón Escaparates, Vitrinas y Toldos. 2023.
- Padrón Productos Comerciales y Máquinas expendedoras. 2023
- Padrón Mesas y Sillas. 2023
- Padrón Mercadillo 2º Semestre 2023.

Se expone al público en las oficinas municipales por término de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP, a efectos de reclamaciones y para la notificación colectiva de las deudas incluidas en él. Los/as interesados/as podrán interponer, en el plazo de un mes a partir de la fecha de su publicación, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Guadalupe, 28 de septiembre de 2023

José Miguel Martín Ramiro  
ALCALDE-PRESIDENTE

